

VENCIMIENTO DE LAS CONCESIONES HIDROELECTRICAS

El 11 de agosto del 2023, vencen las concesiones de las centrales hidroeléctricas de El Chocón, Arroyito, Planicie Banderita y Alicurá, ubicadas en la región del Comahue.

Frente a la próxima fecha del fin de 30 años de concesión es imprescindible impulsar el regreso de la administración de dichas centrales energéticas a su dueño, el Estado Nacional, con la debida participación de las provincias.

Esa medida soberana implica asimismo la capacidad estatal de desarrollo de la industria de construcción de este tipo de centrales, fundamentales en nuestra matriz energética.

Cualquier intento de prorrogar esas concesiones a los actores privados actuales conspira con la posibilidad concreta de rescatar el manejo del precio de la energía para el desarrollo de la economía, precio en el que dichas centrales tienen un rol importante. E implica, asimismo, complicidad con las corporaciones dominantes en el sector energético.

Desde el Instituto de Energía Scalabrini Ortiz (IESO) proponemos la conformación de una nueva modalidad de explotación de aquellas centrales, con la participación mayoritaria del Estado Nacional y de las Provincias involucradas, con el debido consenso que implican sus grados de responsabilidad jurídica y política, bajo la forma que se considere más conveniente para lograr esa finalidad.

Las siguientes organizaciones adhieren a esta declaración:

- Claudio Lozano - Unidad Popular
- Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE)
- Asociación Mutual 20 de Julio de los Trabajadores Independientes
- Asociación Sindical de Empleados, Obreros, Técnicos y Profesionales de Ecología y Saneamiento Ambiental de la República Argentina (ASEOTPESARA)
- Central de Entidades Empresarias Nacionales (CEEN)
- Hugo Godoy y Ricardo Peidró de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) Autónoma

- Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (CEPIS)
- Círculo Argentino de Profesionales en Comercio Exterior
- Julio Acosta de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FETERA)
- Héctor Amichetti de la Federación Gráfica Bonaerense
- Fundación Acción para la Comunidad
- Fundación Excelencia
- Fundación Interactiva por la Cultura del Agua (FIPCA)
- Grupo Bolívar
- Movimiento Proyecto Sur - Orden Nacional
- Núcleo de Estudios Políticos
- Obligados a Volver Programa Radial
- Juan Francisco Soto del Observatorio Arturo Sampay
- Jorge Rachid de Primero la Patria
- José Cudina de PyMEs para el Desarrollo

9 de enero de 2023.